



**La Comisión de Quejas del INE rechazó imponer medidas al magistrado Luis Espíndola Morales.** FOTO EE: ERIC LUGO

hace referencia a su nombre en la boleta.

Y es que de acuerdo con lo denunciado, estas expresiones pudieran constituir un llamado al voto en beneficio del magistrado, pues aún cuando de estas no se desprenden frases que invitan directamente a votar por la persona de forma implícita pretende que la ciudadanía lo identifique en la boleta electoral.

No obstante, al resolver su primer caso sobre actos anticipados de campaña relacionados con la elección judicial, las y el integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias, determinaron improcedente la adopción de medidas cautelares, pues la publicación ya había sido eliminada, por lo que se trata de hechos consumados.

Pese a ello, los integrantes de esta comisión hicieron un llamado a las candidaturas para la elección de jueces, magistrado y ministros a que no hay etapa de precampaña y deben evitarse posibles actos de proselitismo.

Sobre este asunto, el consejero Arturo Castillo Loza, señaló que resulta irónico que las personas que son responsables de vigilar la equidad de la contienda, comentan este tipo de faltas.

Por actos anticipados de campaña

## Rechazan medidas contra magistrado

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**La Comisión** de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó imponer medidas cautelares por actos anticipados de campaña en contra del magistrado Luis Espíndola Morales, actual presidente de la Sala Especializada del Tribunal

Electoral y quien compite por una magistratura de la Sala Superior.

Lo anterior, derivado de que en redes sociales, el magistrado en funciones publicó un modelo de boleta electoral para la elección de las magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), junto a la frase “el número 8”, cuyo número

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

49

27/2/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**Arturo Cas-  
tillo** Loza,  
consejero del  
INE, señaló  
que resulta  
irónico que  
las personas  
responsables  
de vigilar la  
equidad de  
la contienda  
comentan  
este tipo de  
faltas.